



HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.
950 W. 190th St., Torrance, CA 90502
Mailing Address: P. O. Box 80210
Los Angeles, California 90080-0210
866 866-4744 – Herbalife Nutrition Toll Free
310 258-7112 – Records Administration Fax

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

Como Distribuidor Independiente de Herbalife Nutrition (HN), nunca es demasiado pronto para planificar anticipadamente el día que deje de operar su Distribución. Este proceso de “planificación anticipada” se llama “planificación patrimonial”.

El propósito de este documento es proporcionarle información a considerar cuando comience el proceso de planificación patrimonial.* Las circunstancias individuales de cada persona son diferentes y esta información no tiene la intención de sustituir las recomendaciones de sus abogados de planificación patrimonial, asesores financieros/fiscales y otros que puedan darle asesoría de acuerdo a su situación particular. Le recomendamos encarecidamente que trabaje con asesores profesionales que le puedan ayudar a establecer un plan de patrimonio para alcanzar sus metas personales.

¿POR QUÉ DEBO PLANIFICAR CON ANTICIPACIÓN?

Al igual que cualquier otro propietario de negocio, debe planificar y prepararse por adelantado para encontrar la manera de mantener su negocio funcionando en caso de que algún acontecimiento de vida inesperado ocurriera y no pudiera ocuparse de su negocio. Una planificación patrimonial adecuada puede controlar cómo y cuándo su Distribución se transfiere a su heredero y proporcionar a sus seres queridos estabilidad para continuar cuando usted ya no esté. La estructuración del negocio de una persona tiene un enorme impacto en cómo es tratado, sometido a impuestos y administrado después del fallecimiento de esa persona. Esperamos que le sea de utilidad la siguiente información cuando comience su planificación patrimonial.

¿CUÁLES PUNTOS IMPORTANTES DEBO CONSIDERAR?

HERENCIA:

Estas son algunas de las preguntas importantes que tendrá que decidir al preparar su planificación patrimonial.

- ¿Quién quiero que herede y opere mi Distribución?
 - Tal vez sea su cónyuge, pareja, hijo u otra persona.
 - Sin importar quien vaya a ser su heredero, él o ella debe ser nombrado en sus documentos legales de planificación patrimonial (por ejemplo un testamento, un fideicomiso revocable en vida). Esto incluye a su cónyuge. Por favor tenga en cuenta que las Distribuciones de HN son individuales y en caso de fallecimiento NO se transfieren automáticamente al cónyuge.



HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.
950 W. 190th St., Torrance, CA 90502
Mailing Address: P. O. Box 80210
Los Angeles, California 90080-0210
866 866-4744 – Herbalife Nutrition Toll Free
310 258-7112 – Records Administration Fax

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

* Los requisitos legales, las reglas y políticas de HN pueden variar según el lugar donde viva y, por lo tanto, es posible que cierta información en este documento no sea aplicable para usted. Comuníquese con su con su equipo local de Servicios al Asociado si tiene alguna pregunta sobre nuestras normas y políticas. Para preguntas relacionadas con su planificación patrimonial individual, consulte con asesores profesionales.

- ¿Cuáles documentos legales son los más apropiados para mi situación en particular?
 - Los requerimientos legales locales determinarán cuáles documentos son permitidos legalmente.
 - Algunos documentos de planificación patrimonial pueden ayudar a sus herederos a evitar la protocolización, la cual es el proceso legal que se lleva a cabo después de que alguien fallece. En la mayoría de las jurisdicciones, la protocolización implica comprobar ante el tribunal que el testamento de una persona fallecida es válido, identificar propiedades inmobiliarias, tener la propiedad avaluada, pagar deudas, etc. Normalmente, la protocolización implica un papeleo y comparecencias en el tribunal por parte de los abogados. Los abogados y gastos judiciales se pagan de la propiedad patrimonial, de lo contrario lo desembolsarían las personas que heredaran la propiedad de la persona fallecida. Si desea que sus herederos eviten la protocolización, debe analizar esto con sus asesores ya que en muchas jurisdicciones/países, la protocolización puede evitarse si sus bienes se administran en un fideicomiso.

- ¿Debería transferir mi Distribución a una corporación?
 - Las distribuciones en el nivel de equipo TAB pueden transferirse a una corporación la cual se convierte en el Distribuidor de Registro.
 - Una persona elegida deberá ser asignada y representará la corporación para todos los asuntos de HN.
 - HN permite la transferencia de acciones corporativas a un fideicomiso (la Corporación sigue siendo el Distribuidor en Registro). Con esta estructura, la protocolización puede evitarse en varias jurisdicciones. Sin embargo, hay impuestos y otras consecuencias de una transferencia que debe analizarse con sus asesores por adelantado.
 - Los paquetes del Acuerdo de Distribución Corporativa están disponibles para la mayoría de los mercados. Comuníquese con su equipo local de Servicios para Miembros.

INCAPACIDAD:

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

- ¿Qué sucederá si no puedo operar mi Distribución debido a un acontecimiento de vida inesperado?
 - El Programa de Continuidad del Negocio (BCP)* de HN proporciona opciones que están disponibles a Distribuidores aptos durante su tiempo en vida. Para ser apto debe tener un mínimo de 30 años como Distribuidor de HN, o 62 años y 15 años como Distribuidor de HN. Las tres opciones son:

* Comuníquese con su equipo local de Servicios al Asociado para conocer la disponibilidad del Programa BCP en su región.

1. Designación de la Persona de Apoyo al Negocio

- Esta opción permite a un Distribuidor designar a una persona para asistir en la operación de la Distribución.

2. Transferencia de Por Vida

- Esta opción le permite a un Distribuidor hacer una solicitud de transferencia de por vida de la Distribución como parte de una planificación de sucesión temprana.
- El Distribuidor puede transferir la Distribución a cualquier persona que legalmente pueda heredar la Distribución.
- Si el beneficiario es un Distribuidor actual, pueden poseer y operar un máximo de 3 Distribuciones, la propia del Distribuidor, y hasta dos adicionales adquiridas por herencia. El periodo de inactividad (como se especifica en la Regla 2.1.10) para una Distribución heredada debe ser exenta si la relación de linaje entre la Distribución(es) existente del heredero son verticales (en la misma línea).

3. Programa de Adaptación de Ganancias (EAP)

- Esta opción permite la reducción o cesión del Volumen Total* mensual requerido para Regalías. Requerimientos adicionales para elegibilidad aplican:
 - Nivel del equipo TAB
 - Un mínimo de 1000 Puntos de Regalías mensuales para la Deducción de Garantía de Línea Ascendente. La Garantía de Línea Ascendente para Regalías y/o Bono de Producción y deducción del 10% del Programa de Programa de Adaptación de Ganancias (siguiendo el mismo principio de la Garantía de la



HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.
950 W. 190th St., Torrance, CA 90502
Mailing Address: P. O. Box 80210
Los Angeles, California 90080-0210
866 866-4744 – Herbalife Nutrition Toll Free
310 258-7112 – Records Administration Fax

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

Línea Ascendente) será basado en el volumen cedido y aplicará a las ganancias mensuales.

- Debe haber ganado 5% en Regalías en 10 de los últimos 12 meses para reducir o ceder el Volumen Total mensual requerido para Regalías.
- Debe haber ganado Bono de Producción en 10 de los últimos 12 meses para reducir o ceder el Volumen Total requerido para el Bono de Producción (disponible en los Estados Unidos y Territorios Estadounidenses solamente).

* Todo volumen debe ser documentado en los E.U. y Territorios Estadounidenses.

Si está interesado en obtener un paquete del Programa de Continuidad del Negocio (BCP), por favor comuníquese con su equipo local de Servicios al Asociado.

- Un Poder Notarial (POA) es un documento que le permite nombrar a una persona para administrar sus asuntos si usted no puede hacerlo. Hay diferentes tipos de POA, y debería consultar con sus asesores para discutir si un POA podría ser apropiado para sus circunstancias.
- Pólizas de Seguro a menudo proporcionan asistencia financiera en tiempos de necesidad. Revise su póliza actual para determinar si tiene una cobertura adecuada para satisfacer sus necesidades (por ejemplo; discapacidad a largo o corto plazo, cuidado médico a largo plazo, seguro de vida).

En caso de que ocurra un evento de vida inesperado, por favor póngase en contacto con su equipo local de Servicios al Asociado para poderle asistir durante un momento difícil.

¿QUÉ LE PASARÁ A MI DISTRIBUCIÓN CUANDO YO FALLEZCA?

Cuando fallece, sus seres queridos deben notificar a su equipo local de Servicios al Asociado para seguir las gestiones apropiadas para su Distribución. Las gestiones son diferentes para Distribuciones individuales y de corporación:

- Para una Distribución no-corporativa (Distribución individual):
 - La Distribución no puede permanecer en nombre del Distribuidor fallecido y tendrá que ser transferida al heredero legal. Para ayudar a la familia y facilitar el proceso, HN enviará información describiendo la documentación requerida para efectuar la transferencia.



HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.
950 W. 190th St., Torrance, CA 90502
Mailing Address: P. O. Box 80210
Los Angeles, California 90080-0210
866 866-4744 – Herbalife Nutrition Toll Free
310 258-7112 – Records Administration Fax

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

- Mientras la familia reúne la documentación necesaria, HN continuará calculando los pagos de la Distribución por los primeros 12 meses (Regalías y Bono de Producción, según corresponda), y estos pagos deberán ser retenidos hasta que HN reciba documentación que le permita a HN liberar legalmente las ganancias. El momento de la liberación a menudo es dependiente del tipo de documentación legal que se utiliza para planificación patrimonial. Por ejemplo, si usted usó un testamento o murió sin ninguna planificación legal, HN no podrá liberar ganancias a su heredero hasta que un administrador de sucesión sea nombrado por el tribunal de sucesión o el Distribuidor sea transferido a su heredero legal, incluyendo su cónyuge. Este proceso puede tomar un periodo de 6 meses o más dependiendo en la jurisdicción que hace que sea crítico planificar cuidadosamente con anticipación para minimizar el retraso para sus seres queridos. Alternativamente, el uso de un fideicomiso en muchas jurisdicciones puede acelerar el pago de ganancias a su heredero. Esta es otra razón por la cual usted quiera considerar transferir su Distribución individual a una corporación y transferir sus acciones a un fideicomiso.
- Para una Distribución corporativa:
 - La Distribución puede permanecer en la corporación, y documentos de transferencia no son requeridos. Los pagos seguirán siendo pagados a la corporación. Sin embargo, la corporación tendrá que actualizar a la Persona Designada y obtener aprobación de HN de cualquier transferencia de acciones.

¿HAY REGLAS Y PÓLIZAS DE HN QUE DEBO CONSIDERAR CUANDO PREPARE MI PLAN PATRIMONIAL?

La porción del plan de patrimonio relacionada con su Distribución tendrá que cumplir con las reglas y pólizas de HN. Por favor tenga en cuenta que las reglas y pólizas son actualizadas periódicamente y HN aplica las reglas vigentes al tiempo de fallecimiento.

ELEMENTOS DE ACCIÓN:

Ahora que ha leído esta información y está listo para comenzar su planificación patrimonial, le recomendamos que se comunique con su asesor legal, fiscal o financiero profesional para ayudarle a entender sus circunstancias individuales y trabajar con usted para:



HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA, INC.
950 W. 190th St., Torrance, CA 90502
Mailing Address: P. O. Box 80210
Los Angeles, California 90080-0210
866 866-4744 – Herbalife Nutrition Toll Free
310 258-7112 – Records Administration Fax

Distribución Herbalife Nutrition “Planificación Anticipada”

HERENCIA

- Identificar su heredero
- Identificar los documentos legales que mejor se adapten a su situación
- Determinar la estructura adecuada para su Distribución (individual o de corporación)

INCAPACIDAD

- Identifique a quien usted desee que maneje su Distribución si usted no puede hacerlo
- Considere las opciones del BCP si usted es elegible
- Considere si debe preparar un poder notarial para designar a una persona para manejar sus asuntos
- Revise su póliza de seguro y determine si su cobertura es apropiada

Planificación patrimonial es muy personal y sus necesidades y deseos pueden cambiar durante su tiempo en vida. Por estas y otras razones, HN no proporciona asesoramiento personal, legal o fiscal sobre estos asuntos. Tampoco aceptamos ningún documento de planificación patrimonial por adelantado ni proporcionamos aprobación previa. Sin embargo, estamos muy contentos de proporcionar información en relación a nuestras pólizas y reglas con el fin de ayudarlo durante este proceso.

Esperamos que esta información le haya sido útil y haya comenzado a considerar cuidadosamente y planificar con anticipación para su futuro, así como para sus seres queridos.

Por favor comuníquese con su equipo local de Servicios al Asociado si tiene cualquier pregunta.